

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

ALMONEDA.

El día 24 y siguientes del próximo Julio se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos, se hallen en descubierto más de seis meses.

AVISO A LOS INTERESADOS.

VENTA

de todos los enseres y material de una escuela de primera enseñanza.
Darán razon calle de San Juan, número 37.

7, 8 Y 9 DE JULIO DE 1887.

El formidable ejército carlista, aquel ejército rudo y tenaz que había llenado de sangre el suelo vasco-navarro, pasaba por Cataluña y se internaba en las montañas del Maestrazgo, ávido de aventuras y ambicioso de conquistas. En el límite de nuestra provincia, en la villa de Cherta, revistó el mismo pretendiente al trono de España sus numerosas huestes y, uniéndose á ellas las bandadas aguerridas que acaudillaban Cabrera, Forcadell, Llangostera, Rufo y La Cova, avanzó en su camino, amenazando con pretenciosos retos é intimaciones inútiles á la heroica Castellon, cuyos valerosos habitantes, fijos solo en sus liberales tradiciones y enardecidos por el amor santo de la libertad y la patria, se preparaban á la defensa de su hogar inviolable, dispuestos á vender caras sus vidas antes que ceder un palmo al feroz enemigo.

Las autoridades publicaban calurosas alocuciones; el pueblo se armaba con fusiles, espadas, hachas y palos; los jóvenes levantaban pedregosas barricadas y formaban parapetos con los muebles más valiosos de sus propias casas; los ancianos animaban con su viril entereza y las mujeres inflamaban á sus hijos y á sus amantes con los ardientes cantos de su patriótico entusiasmo. Castellon, así

aprestado á la lucha, parecia, más bien que recinto tranquilo de pacíficos ciudadanos, vasto campamento de guerreros indomables.

El día 6 de Julio se recibió en la poblacion el siguiente amenazador oficio que por última vez intimaba la rendicion:

«Comandancia general de Aragon, Valencia y Murcia.—Voy á vanguardia del ejército del rey nuestro señor con mi division, y le prevengo, estoy decidido á atacar ese pueblo. Si V. quiere aprovechar los momentos criticos y cortos de evadirse del golpe fatal, á que se harán acreedores con la resistencia, espero por momentos la contestacion. Advierto á V. que no perdo medio alguno para desalojarles, aunque sea preciso quemar toda la poblacion. Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Cabanes 6 Julio de 1887.—El general, Ramon Cabrera. Sr. D. Antonio de Vera, alcalde mayor de Castellon.»

El silencio del desprecio más desdenoso fué la única contestacion, y á la mañana siguiente, los batallones abso lutistas que coronaban las montañas vecinas, desparramaron por las inmediaciones ocupando respectivamente la alqueria llamada Farcha, el ermitorio del Calvario, el de Lidon, el molino de Casalduch y Almazora y Villareal.

Forcadell ocupó la primera posicion y se acercó á las tapias de la plaza; Cabrera ocupó el segundo punto, el tercero Serrador y La Cova, la vanguardia de navarros el cuarto, y en Almazora y Villareal acamparon los restos del ejército á las órdenes de don Carlos.

En la noche del día 8 rompióse el fuego contra la primera linea, estendiéndose al amanecer contra todo el perimetro de una manera incesante y horrorosa. Cargas sobre cargas, tentativas sobre tentativas, flujos y reflujos de gentes que como mar borrasco se acercaban y retrocedian con llamaradas y estruendo espantosos, impregnaban el aire

de pólvora y de sangre el suelo. Las baterias y los fusileros de la plaza diezmaban las filas enemigas con sus ciertos tiros y siendo preciso destruir el convento de Capuchinos donde los carlistas se guarecian, sale la compania de incendiarios apoyada por algunas fuerzas, y, lanzándose éstas á la bayoneta toman el convento, desalojan al enemigo y permiten que cumpla aquella su mision reduciendo á escombros la morada de los frailes.

A la mañana siguiente, día 9, y despues de practicadas vigorosas salidas de los sitiados, ahuyentábanse por fin los vencidos sitiadores y ninguna fuerza rebelde se distinguia á la vista de Castellon.

Y como corona digna de tales hazañas, en la tarde de este día, abatido ya el orgullo carlista y humillado con la derrota su altanero porte, proclamóse solemnemente por el jefe político don José de Osca, sobre las ensangrentadas barricadas, en medio de las frenéticas aclamaciones del valeroso pueblo, la constitucion del Estado decretada por las córtes.

Como premio merecido á tan heroico comportamiento, en Octubre del mismo año de 1887, declararon las córtes del reino que los defensores de Castellon habian merecido bien de la patria, y erigieron la valerosa villa en ciudad, dándole los honrosos títulos de *fiel y leal*, á los que se agregó el de *constante* por real orden de 18 de Abril de 1876, á causa de los servicios prestados y méritos contraídos en la guerra civil última, concediendo además á su ayuntamiento por esta misma razon el tratamiento de *Excelencia* en 15 de Enero del citado año 1876.

Hoy que las fiestas populares y el general regocijo conmemoran los hechos ilustres de nuestros mayores, dediquémosles tambien nuestro humilde recuerdo y hagamos fervientes votos porque en todo tiempo y en toda ocasion se muestre Castellon digno de la gloriosa fama que le legaron sus antepasados, fama

escrita con páginas inmortales en el libro de oro de su brillante historia.

¡FELIZ ELLA!

A mi querido amigo y compañero don Juan Bautista Nogués, en la muerte de su hija.

Siempre el placer es breve,
Siempre el azar mudable;
El tiempo, con su alevé
Guadaña incontrastable,
Segando dichas vá.
Ayer era alegría
Lo que hoy es pena y llanto:
Tal piérdese en un día
El halagüeño encanto
Del que gozando está.

Ayer feliz pulsaba
La citara sonora
Y un cántico entonaba,
Risuño cual la aurora,
A la que vi nacer.
Hoy, como en noche negra
Hondo gemido triste,
Mi cántico no alegra;
La que cauté no existe,
La he visto perecer.

Sin hálito en el pecho
De do el calor ha huido,
En el helado lecho
Cual muerta ave en su nido
Su cuerpo al contemplar,
¡Cuán triste y apenada
El ánima quedóse!
¡Cuán fúnebre y callada
La estancia en que durmióse!
¡Cuán tético el hogar!

Sin voz la dulce boca,
Sin luz la azul pupila,
Aun la esperanza evoca
De que vital, tranquila
Cual siempre se durmió.
Más ¡ay! es sueño eterno
El sueño de la muerte;
No brotará en invierno
La pobre flor inerte
Que el huracán tronchó.

Tú, á quien llamó su padre
La niña de mi encanto,
Tú, desolada madre
Que acariciaba tanto,
¡Llorad sin tregua ya!
Las lágrimas consuelo
Son del que sufre y pena;
Más despejado el cielo,

— 179 —

bian seguido hasta allí, sino por una senda que á través de los campos iba á perderse en las vecinas montañas.

Bautista entraba en Pego á las siete de la mañana, rendido de cansancio, aterido de frio y en el estado de ánimo que el lector debe suponer.

No habia en todo el pueblo más que dos puertas abiertas; una era la de la iglesia, otra la de cierta posada en donde cambiaban de tiro los coches de la Marina.

El joven entró en el meson; preguntó á qué hora llegaba cualquiera de los coches indicados, dijéronle que sobre las ocho solia pasar el de Ondara, pero que en aquel día ni ese ni los demás se hubiesen puesto tal vez en camino para no quedar atascados en la nieve.

Esta nueva contrariedad vino á hacer rebotar la hiel que llenaba el corazon de Bautista.

Ordenó que encendiesen fuego en el hogar, y se sentó junto á la llama; pero le dominaba tal impaciencia, que cada ruido lejano le parecia el de las ruedas de aquel vehículo que esperaba, al rodar sobre el empedrado desigual de las calles de Pego. Así es que á cada instante se levantaba dirigiéndose á la puerta y cada vez sufría un desengaño, siempre doloroso para él.

Un hombre que llegó á la posada montado en una yegua francesa de largo paso, dijo

— 178 —

especie de llamador que hay á la boca de tu estómago.

—Pero...

—¿Todavía pones peros y dificultades, despues del servicio que acabamos de prestarte con grave riesgo de nuestra pelleja?

Bautista entregó á aquellos hombres todo cuanto el Perdut habia señalado, y se despidió de ellos dándoles las gracias por añadidura.

—Oye, muchacho, antes de que nos separemos quiero darte un consejo, que bien vale todo cuanto acabas de regalarme y mucho más.

—Diga usted.

—Si el golpe que vas á dar es peligroso, no dejes detrás de tí testigos; á veces hablan los gatos y hasta los muebles de las habitaciones. Si has de herir, no uses de la pistola, su golpe es inseguro y mete mucho ruido. Si te prenden, niega siempre, y si vas á acometer una empresa arriesgada por eso del amor propio y de la venganza, no la emprendas; cuanto más grande es el peligro que uno va á correr, tanto mayor debe ser la ganancia; para seguir siendo pobre, sigue siendo hombre de bien, y adios, que el día va entrando y el frio se va sintiendo de cada vez más.

Y dicho esto, el Perdut se retiró con su compañero, no por el mismo camino que ha-

— 175 —

—Yo no poseo nada más que unas cuantas monedas de cinco duros que llevo en el bolsillo; si las quieren ustedes tómenlas, y déjenme proseguir en paz mi camino.

La mano que se apoyaba en su hombro lo estrujó con violencia, y aquella voz melosa, con acento algo más bronco á causa de la irritacion, le dijo:

—¿Piensas tú, canalla, que has tropezado con ladrones? ¿A dónde te diriges?

—A Pego.

—Pues bonita direccion ibas siguiendo.

—¿Me he extraviado?

—Apenas, pero eso es lo de ménos, te se pondrá en camino.

—¡Ay! lo agradeceré á ustedes con toda mi alma.

—¿Tanto interés tienes en llegar?

—Como que he de tomar allí la diligencia para Gandía, á fin de estar por la noche en mi pueblo.

—¿Tienes allí algun buen golpe preparado?

—Y tan bueno, contestó con acento irónico Bautista. Ustedes oirán hablar de él si Dios les dá vida y salud.

—Conozco al muchacho, exclamó á esta sazón el Perdut, y suele hacer todo lo que dice, pero lo hace de una manera franca; las causas que éste obligue á formar, nunca pasarán de veinte fojas.

La noche más serena
Trae de la lluvia está.

Más no de vuestros ojos
Por ella sea el dolo;
Del mundo los abrojos
Acábanse tan sólo
Bajo la blanca cruz.
Ella cruzó dichosa
La senda de la vida
Y ya, más venturosa,
En el espacio anida
De la región de luz.

El hombre es sin reposo
Cansado peregrino;
El término azaroso
De su árido camino,
De espigas lleno está.
¡Feliz quien entre flores
A la estación primera
Llegó, y en los albores
De su mortal carrera
El fin alcanzó ya!

El mundo es como el lago
Que oculto guarda el fondo;
Arriba está el halago,
Abajo el lecho hediondo
Que el cieno corrompió.
¡Feliz quien solo el ala
Por él cruzó rozando
Y antes que su alba gala
Manchara el lodo infando,
El vuelo remontó!

Carlos Llinás.

Mayo de 1883.

POLITICA MENUDA.

EL RENEGADO.

Alt-Girón, renegado,—moro de conducta extraña,—que orando en la sinagoga—maldijo á la cruz cristiana,—el que de *bufon* sirviendo—entre sociedad muy alta,—revuelta con un baston—comió sabrosa ensalada,—el que nunca empuñó alfanje—ni disparó una espingarda,—se ha visto comprometido—á luchar por causa santa,—y en el palenque moruno—tuvo que entrar en batalla—siendo el *leal* derrotado—y su posición mermada—y mientras ya quebrantado—su poder, Mamet-Sagasta—habla á la moruna gente,—Mahomet Campos se prepara—y con turbante y lloron—dá la voz de general;—á caballo sus jlos mios!—con alfanje y espingarda,—que los zurdos, por Alá—de aprestan á la batalla,—y por Mahoma yo juro—que no ganan la jornada.

Y en uno y en otro campo—se vé el brillar de las armas,—y se escuchan los clarines—y se miran cara á cara—pero todos tienen miedo;—se insultan y no hacen nada,—hasta que llega el cristiano,—armado de todas armas—y arrojando á los impíos—moros de maldita raza,—de arriba el poder infiel—del sultan, Mahomet Sagasta,—Alt-Girón, Mahomet Campos—y á toda la ruin comparsa—y sobre la media luna—se eleva la cruz tan alta—que el mundo entero contempla—el triunfo de causa santa,—sobre la turba de judas,—que traidora y con audacia—la túnica le han vendido—del pueblo que sufre y calla,—y del gólgota descendiendo—para salvar á su patria.—*Relámpago.*

Final de un curioso artículo que el jueves publica *La Iberia*:

«Resulta, pues, de lo que vamos exponiendo, que la situación actual no tiene precisamente la misión de buscar á nadie, ni de contentar á quien se descontente, ni de celebrar uniones ni arreglos con ningún grupo, sino que está obligada únicamente á desarrollar una política tan liberal (respetando la constitución) que ningún monárquico que no sea conservador se encuentre con razón enfrente de nuestro partido.»

Dejando aparte que si es este el propósito del señor Sagasta, es bien mezquino, pues en todo caso lo que debe procurar es allegar el mayor número de fuerzas posible á la monarquía; dejando aparte esto, lo que resulta del resultado de *La Iberia* es que la situación está obligada á desarrollar una política liberal. Está obligada, pero no cumple.

Como en *Música clásica*:
—«Su hija de usted está llamada á hacer una gran carrera.
Está llamada, pero no responde.»

Segun *La Iberia*, los conservadores no acostumbra á ruborizarse.
Así si viven gordos y felices.
Para ellos todo está reducido al que se me dá á mí y á la cartera.

La Patria supone que el señor Sagasta no está contento.

Pues si está disgustado es porque quiere.
Con que leyera la prensa centralista se le curaba la melancolía.

Un cuento de *El Estándarte*:
«Ocurrió á Fernando VII que asistiese un moro recién llegado á Madrid á la misa de la capilla real.

Después del santo sacrificio, el rey le preguntó lo que le había parecido, deseando, sin duda, conocer la impreion que había producido en el ánimo del infiel.

—Señor—dijo—tiene de todo. Un poquito de comer, un poquito de beber y un poquito de dormir.»

Lo mismo dicen los ministeriales, segun el colega. Ahora á veranear, y hasta dentro de unos meses.

En 1873 peroraba en un club un obrero socialista.

—Compañeros, decía, luchemos hasta que no tengamos más horas de trabajo que las que tienen los curas.

—¿Cuántas son? interrumpió uno.
—Media hora con el fresco de la mañana y todavía en la mitad del trabajo meriendan.

Y esto es lo que hace el señor Sagasta. Cuatro meses de Cortes y todavía en la mitad, mediante dos ó tres conferencias, descansa.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

A la redacción de «El Mijares» monárquico, digo; de *La Defensa* republicana, hemos de hacer presente algo que convendrá no olvidar.

Nosotros, que hemos tenido gran cuidado y especial orgullo en sostener consecuentes nuestros eternos ideales, medimos muy por bajo de nuestro digno nivel á los que saltando sin decoro de uno á otro campo venden villanamente su conciencia política, como el hijo de Isach, por un plato miserable de lentejas.

Nosotros que aunque jóvenes, por fortuna en-

vidiable, somos ya antiguos en el periodismo, reimos soberanamente de los alardes quijotescos y presuntuosos de cuatro redactores que, graznando como el pavo, lucen como el la enfática cola.

Nosotros, que ninguna nómina firmamos y que escribimos á impulsos de nuestro corazón libre y desinteresadamente, compadecemos á los desgraciados que lanzan groseros insultos para desahogar con ellos el malhumor producido por el bochorno de un sueldo ó la rebaja de otro.

Téngalo siempre presente quien implorando muy quedo cobarde paz, se entretiene en picar como vil áspid el pié de los que sobre el discurren tranquilamente.

«La Gaceta publica dos reales órdenes que interesan á los Maestros.

Por la primera se previene lo siguiente:

1.º Se deroga la prevención 15 de la orden de 1.º de Abril de 1870, no debiendo concederse en adelante autorización para volver al magisterio más que á los que hayan dejado ó dejen la enseñanza para pasar á otros destinos públicos, conforme al art. 177 de la ley de instrucción pública.

2.º Los que se hallaren en este único caso deberán obtener de la dirección general de instrucción pública, la declaración del espresado derecho antes de presentarse á concurso.

3.º Las autorizaciones concedidas con posterioridad á la orden de 1.º de Abril de 1870, de que no se hubiese hecho uso hasta la fecha, no producirán efecto sin que sean previamente revahadas por dicha dirección.

La otra real orden contiene estas prevenciones:

1.º No se dará curso en adelante á instancia alguna en que se solicite la declaración del derecho á optar á escuelas públicas por concurso de traslado ó ascenso.

2.º Los maestros ó maestras que crean reunir las condiciones que determinan las disposiciones vigentes presentarán sus solicitudes con los documentos que justifiquen su derecho ante las juntas provinciales de instrucción pública en todos los concursos que les convenga.

3.º Estas juntas, con vista de las solicitudes y documentos presentados, dictarán resolución espresa respecto á los aspirantes que por carecer de alguna de las condiciones legales no deban ser incluidos en la propuesta, á pesar de reunir las demás circunstancias de preferencia.

Y 4.º De la resolución de las juntas podrán alzarse los que se crean perjudicados ante el rector de la universidad del distrito.

Después de unos brillantes ejercicios en la universidad de Valencia, ha recibido el grado de licenciado en medicina y cirugía, el distinguido joven nuestro querido amigo particular

don Fernando Fabregat y Bodí, á quien le deseamos muchos lauros y provecho en el ejercicio de tan honrosa profesion.

Para al día 16 del actual y once horas de su mañana ha sido convocada la diputación provincial á sesión extraordinaria, con objeto de proceder á practicar nuevo repartimiento para cubrir los gastos consignados en el presupuesto de la provincia que ha de regir durante el actual año económico, en cumplimiento á lo dispuesto por real orden de 13 de Junio último.

Ha sido nombrado ayudante de esta comandancia de carabineros, el capitán del cuerpo, don Ramon Toledano Marin.

La tormenta que descargó el jueves en esta ciudad se dejó sentir también, con mayor violencia, en Villareal, causando una exhalación la muerte á un joven labrador llamado Miguel Cantavella, que se hallaba con su padre trabajando en el campo.

Ayer se reunieron las maestras de las escuelas públicas de la capital, y por unánime acuerdo, resolvieron adherirse á la circular que sobre asuntos de la clase han publicado las profesoras de Madrid.

En la calle de la Barraca se ha instalado una vaquería, de la cual se quejan con razón los vecinos de la misma.

Seria conveniente que el ayuntamiento dispusiera su traslación á las afueras, ú obligase á los dueños á la diaria limpieza del local, que infecciona el aire y daña la salud con su hedionda inmundicia.

Nos escriben de Benicarló manifestando que se ha encargado nuevamente de la música carlo-cosiera de dicha localidad, el honrado y rico comerciante, don Francisco Arnau Forés, del que tan buenos recuerdos guardan muchas personas de aquella comarca.

En la causa que el lunes último se vió en nuestra Audiencia, y en la que se presentó por primera vez en banqueta nuestro estimado amigo el distinguido letrado, don Tiburcio Martin, fué absuelto el procesado, que lo era por delito de lesiones graves.

El jueves último salió para los baños de Nuestra Señora de la Vellá, el excelentísimo señor don Vicente Ruiz Vila, ex-senador del reino, ex-diputado á Cortes y diputado provincial en la actualidad.

El jueves último falleció en Alcalá de Chisvert, donde se hallaba con licencia temporal, el brigadier de ejército don José Domingo Arnau, hermano político del difunto don Ramon Cabrera.

—Es cuestion de carácter, repuso Bautista con el mismo irónico acento.

—Ea, pues, no te detengo más, dijo él que le sujetaba soltándole; hemos errado el golpe por esta vez; no se trataba de tí, pobre mancebo, sino de alguna persona más importante, con quien tenemos que ajustar largas cuentas, y te hemos tomado por uno de sus criados.

El hombre de la voz melosa era el que hablaba así, y manifestaba cierta finura en la palabra, que fácilmente se comprendía en él á un hombre de carrera que no había nacido para salteador de caminos.

Bautista dió las gracias, y suplicó que le indicasen el camino que debía seguir.

—Seria inútil, murmuró el de la voz melosa, te extraviarías irremisiblemente como te has extraviado ahora.

—¿Qué hacer entonces?

—El Perdut, tu amigo y compañero, y otro te acompañarán hasta Pego.

Dió de nuevo las gracias Bautista, y llevando uno de aquellos bandidos á cada lado, comenzó á caminar por un terreno ménos accidentado que hasta entonces, pues como él adivinara, se hallaba en una carretera, solo que tomaron la dirección opuesta á la que pensaba él haber seguido.

Durante la marcha, el Perdut fué relatando al joven su vida y hazañas desde que no se

habían visto; pero prudente Bautista, solo declaró á su antiguo compañero de cárcel que su existencia desde aquellos tiempos no había tenido nada de particular.

De vez en cuando nuestros extraños viajeros se detenían para tomar un bocado y echar un trago del buen vino de la bota que en el corralon de su manta llevaba Bautista.

Cuando amanecía, desde un alto que formaba el camino distinguieron la torre de una iglesia.

Era la de Pego. Se conocía que por allí había nevado mucho ménos.

—Alto, dijo el Perdut, sentándose sobre las piedras de un ribazo.

Bautista le imitó, y el otro compañero, que en todo el camino había desplegado los labios, también.

—Tú, dijo el primero al joven, te encuentras ya casi dentro de poblado, y ya no necesitas más que unos cinco dures para llegar á tu pueblo con todas las comodidades de un rico que viaja por distracción.

—Es verdad, exclamó Bautista lleno de alegría al verse victorioso de todas las dificultades.

—Entonces quédate con los cinco duros y dame todo lo demás, incluso el jamon, el pan, la bota de vino, la manta y esa pistolilla de dos cañones, cuya culata parece como una

que era seguro, segun le habían manifestado en Vergel, que aquel día no correrían los coches.

Bautista no quiso oír más; dió una peseta al posadero por el fuego que le había proporcionado, y le dijo si habría en el pueblo una caballería que alquilar.

—Con este tiempo, contestó el interrogado, difícilmente encontrará usted lo que desea.

Bautista no quiso luchar ya más con el destino y tomó á pié y á largo paso el camino de Oliva, á cuya villa condal llegó cerca de las doce de la mañana.

Allí si que pudo encontrar carruaje que le condujera á Gandia, pero cuando el vehículo en que subió, que era una desvencijada tartana, llegaba junto á la estación del tram-via, éste hacia un cuarto de hora que había salido ya.

Aquel golpe agotó las fuerzas de resistencia moral que todavía conservaba el mancebo, quien cayó exánime sobre un banco de madera que había en la estación: perdió por completo el sentido, y al volver en sí, encontrábase tendido sobre un lecho, ni muy limpio ni muy blando, rodeado por todas partes de cortinas de tela rayada muy parecidas á la tela del colechon; miró sus manos y las vió cruzadas por una venda negra; sintió un fuerte escozor en la nuca y tocando aquel sitio le encontró

El pasaje
tamiento le
do segun p
comisiones
tadas por
dicha sesio
Hé aquí
concejales
Estadísti
Monárquico
cano.—Don
Ruiz, R.—
Policia u
jas, R.—I
cente Masip
José Cortés
Alumbrac
M.—Don
Calduch, M
José Ferrer
Beneñen
M.—Don M
Esteve R.
Instrucci
R.—Don M
Clará, M.
Hacienda
jas, R.—D
quin Caldu
Paseos y
Don Ramon
chez, R.—
Felip, R.
Policia
Matias Fer
Manuel R
dez, R.
Alojamie
M.—Don J
R.—Don M
Matadero
nuel Segar
Tomás Cla
Cementero
Francisco
Cárceles:
quin Nuñez
Consumos
José Tarré
Don Vient
dez, R.—I
nio Sanche
Personal
Joaquin C
Don Agus
chez, R.
Obras: D
Ferrer, R.
Cortés, R.
Móvilhar
Don Fran
garra, R.
Agustin M
Aguas po
Don Tomá
Fiestas:
Amador
M.—Don T
ñez, M.—I
Ferrer, R.
Incendio
cisco Borj
Joaquin N
Aratón y
M.—Don
Segarra, R
Junta de
Don Fran
Asociació
M.—Don
Junta de
rega, M.
Intervenci
Suplente
duch, M.
Deposita
más Clara
Vocal de
dez, R.
Procedi
sado miere
blico sobre
chacho de
Practica
acusacion,
responsabl
personal y

El pasado jueves celebró el nuevo ayuntamiento la primera sesión ordinaria, procediendo según previene la ley, al nombramiento de comisiones municipales, las cuales fueron votadas por los trece concejales que asistieron a dicha sesión.

Hé aquí las comisiones y nombres de los concejales que las forman:

Estadística y elecciones: Don José Tárrega, Monárquico.—Don Francisco Borjas, Republicano.—Don Amador Llorens, M.—Don Pedro Ruiz, R.—Don José Cortés, R.

Policia urbana y ornato: Don Francisco Borjas, R.—Don Amador Llorens, M.—Don Vicente Masip, M.—Don José Ferrer, R.—Don José Cortés, R.

Alumbrado público: Don Amador Llorens, M.—Don Joaquín Nuñez, M.—Don Joaquín Calduch, M.—Don Manuel Segarra, R.—Don José Ferrer, R.

Beneficencia y Sanidad: Don José Tárrega, M.—Don Manuel Segarra, R.—Don Francisco Esteve, R.

Instrucción primaria: Don Francisco Borjas, R.—Don Antonio Sánchez, R.—Don Tomás Clará, M.

Hacienda y presupuestos: Don Francisco Borjas, R.—Don Joaquín Nuñez, M.—Don Joaquín Calduch, M.—Don Antonio Sánchez, R.

Paseos y arbolado: Don Tomás Clará, M.—Don Ramon Hernández, R.—Don Antonio Sánchez, R.—Don Joaquín Nuñez, M.—Don José Felip, R.

Policia rural: Don José Blasco, R.—Don Matías Ferrer, R.—Don José Felip, R.—Don Manuel Ripollés, R.—Don Ramon Hernández, R.

Alojamientos y bagajes: Don Vicente Masip, M.—Don José Eixerés, R.—Don José Blasco, R.—Don Manuel Ripollés, R.

Matadero: Don Vicente Masip, M.—Don Manuel Segarra, R.—Don José Eixerés, R.—Don Tomás Clará, M.—Don Ramon Hernández, R.

Cementerio: Don Manuel Segarra, R.—Don Francisco Esteve, R.—Don José Tárrega, M.

Cárceles: Don José Tárrega, M.—Don Joaquín Nuñez, M.—Don Francisco Esteve, R.

Consumos y demás impuestos indirectos: Don José Tárrega, M.—Don Amador Llorens, M.—Don Vicente Masip, M.—Don Ramon Hernández, R.—Don Matías Ferrer, R.—Don Antonio Sánchez, R.—Don José Blasco, R.

Personal: Don Francisco Borjas, R.—Don Joaquín Calduch, M.—Don José Felip, R.—Don Agustín Martí, M.—Don Antonio Sánchez, R.

Obras: Don Amador Llorens, M.—Don José Ferrer, R.—Don Pedro Ruiz, R.—Don José Cortés, R.—Don Vicente Masip, M.

Mobiliario y orden interior de la Casa Capitular: Don Francisco Esteve, R.—Don Manuel Segarra, R.—Don Manuel Ripollés, R.—Don Agustín Martí, M.—Don Joaquín Calduch, M.

Aguas potables: Don Francisco Esteve, R.—Don Tomás Clará, M.—Don José Ferrer, R.

Fiestas: Don Francisco Borjas, R.—Don Amador Llorens, M.—Don Vicente Masip, M.—Don Tomás Clará, M.—Don Joaquín Nuñez, M.—Don Francisco Esteve, R.—Don José Ferrer, R.—Don Agustín Martí, M.

Incendios: Don José Tárrega, M.—Don Francisco Borjas, R.—Don José Cortés, R.—Don Joaquín Nuñez, M.

Avalúo y repartimiento: Don Amador Llorens, M.—Don Joaquín Nuñez, M.—Don Manuel Segarra, R.

Junta del puerto: Don José Tárrega, M.—Don Francisco Borjas, R.

Asociación de la naranja: Don Joaquín Nuñez, M.—Don Antonio Sánchez, R.

Junta de reforma de cárceles: Don José Tárrega, M.

Interventor: Don Tomás Clará, M.

Suplente de interventor: Don Joaquín Calduch, M.

Depositario del ramo de Beneficencia: Don Tomás Clará, M.

Vocal del Sindicato: Don Ramon Hernández, R.

Procedente de este juzgado, se vió el pasado miércoles una causa en juicio oral y público sobre robo, siendo el procesado un muchacho de Cabanes, de 13 años de edad.

Practicada la prueba, comenzó el fiscal la acusación, considerando que el procesado era responsable del delito, atendiendo al dictamen personal y a su conducta.

El letrado, señor Ribés, sostuvo la exención de responsabilidad criminal, considerando que el procesado no podía medir la trascendencia del acto que ejecutaba.

Ha obtenido en la universidad de Barcelona el grado de licenciado en farmacia, el aventajado alumno de aquella escuela, nuestro amigo particular don Antonio Agustín Llopis Miralles, hijo de Albocácer, á quien enviamos la espresión de nuestra enhorabuena más cumplida.

Se nos remite para su inserción la siguiente carta:

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mío y estimado amigo: Participo á usted, como el día 5 del presente mes, se reunió la sociedad de Socorros mutuos titulada «La Industrial Nulense», en el local destinado á sesiones, para resolver la junta directiva del pasado año, y nombrar en su defecto para funcionar en el presente, quedando nombrados los señores siguientes:

Presidente: Don José Bayes Franch.

Vice-presidente: Don Luciano Mechó Leone.

Vocales: 1.º Don José Gil Oset.—2.º Don Francisco Bajo Valvieso.—3.º Don Miguel Gosalbo Mancho.—4.º Don Vicente Lucas Zaragoza.

Visitadores: 1.º Don Jacinto Ballester.—2.º Don José Miranda.—3.º Don Alvaro Paulo Zaragoza.

Secretarios: 1.º Don Cristóbal Tuson Bigorra.—2.º Don Antonio Gosalbo Soler.

Depositarios: 1.º Don Nicolás Aguilar.—2.º Don Manuel Tuson.

Recaudador: Pascual Espinosa.

Espero, señor director, dará cabida en una de sus columnas, para que se haga público, y dándole las gracias anticipadas, se ofrece de usted A. S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.»

De «La Nueva Alianza» de Valencia correspondiente al pasado viernes:

«En el tren-correo de Madrid salió anteayer tarde don José Gallel, comisionado por la comisión directiva de las corridas de toros, para hacerse cargo de las veinte y cuatro reses del Colmenar Viejo, pertenecientes á las acreditadas ganaderías del duque de Veragua, de don Vicente Martínez, de don Manuel García Puente López, ántes Aleas, y señor conde de la Patilla, las que se lidiarán en las próximas corridas.

Los seis toros de la ganadería de la viuda de Muruve, están ya escogidos y llegarán á esta ciudad el día 16 del actual. El día 17 vendrán los de don Vicente Martínez y don Manuel García Puente López y el 18 los que envían el duque de Veragua y conde de la Patilla.»

Para conmemorar la defensa que los habitantes de esta ciudad hicieron los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837, el ayuntamiento, siguiendo antigua costumbre, ha acordado celebrar varios festejos, los cuales se han anunciado por medio de programa, que circuló anteayer. La parte que se refiere á dichos festejos, dice así:

1.º Vuelos generales de campanas á las horas de costumbre.

2.º La música del regimiento de Otumba, galantemente cedida al efecto por el señor jefe del cuerpo, con anuencia del excelentísimo señor gobernador militar, y la de los albergados de la Casa provincial de Misericordia, recorrerán las calles de la población á las primeras horas de la mañana de los días 7, 8 y 9, al toque de diana.

3.º Por las tardes de los días 7, 9 y 10, habrá corridas de toros en la plaza destinada al efecto, principiando á las cuatro y siendo amenizados los intermedios por una de las expresadas músicas, y siguiendo la costumbre establecida desde inmemorial en esta clase de corridas, á la una de la tarde de los mencionados días se correrá un toro en concepto de prueba.

4.º En los días 7, 8 y 9, veladas musicales en el paseo de Ribalta, que estará profusa y elegantemente iluminado con luces de bengala, vasos de colores y faroles á la veneciana.

5.º A las diez de la mañana del día 7, ante una comisión del ayuntamiento, se repartirán seiscientos limosnas de una peseta á los pobres.

6.º La bandera nacional se izará en la Casa Capitular, cuyos balcones se adornarán é iluminarán los tres días.

Casas Consistoriales de Castellón de la Plana 6 Julio de 1883.—El alcalde presidente, Joaquín Peris.—Por acuerdo de su excelencia, el secretario, Tiburcio Martín.»

CARTA DE BENICARLÓ.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Benicarló 6 de Julio de 1883.

Muy señor mío y correligionario: Si tuviéramos que emborronar cuartillas cuantas veces sucede por aquí algún hecho digno de mención, tendríamos que hacerlo tantas, como vueltas dá el sol hácia el antipoda hemisferio; sin embargo no por eso dejaré de decir algo ó sea los hechos de mayor importancia ó puntos más culminantes que puedan llamar la atención, empezando por los arbitrios municipales creados en este año económico. Según dicen deben pagar arbitrio municipal los puestos de venta pública y los carruajes que vengan á esta localidad como término de su viaje; exceptuándose únicamente los que lleven mercancías y sean éstas compradas por el comercio. Instituyéndose con esto una distinción entre párias y privilegiados, perteneciendo á los últimos solo los señores comerciantes y á los primeros el resto de la localidad; yo creo señor director que esto es arbitrio é injusto á todas luces. ¿A caso un comerciante debe tener privilegio sobre un espendedor ó cualquier otro industrial que introduzca especies que pertenezcan á su industria? creo que no; porque ámbos pagan el subsidio correspondiente á su profesión.

Pero dirá el comercio si esos carros han de pagar aunque sea la módica cantidad de 50 céntimos, preferirán marcharse á la inmediata ciudad de Vinaroz. La misma razón pueden dar los demás industriales; ¿es que los beneficios que tiene el comercio son tan módicos que no pueden dar dicha cantidad por cada cargamento que compran? La experiencia demuestra que tampoco es esta la razón, pues escepcion hecha de dos ó tres casas de comercio, las demás, y especialmente las de los señores Febrer, poseen muchas y pingües posesiones; sin embargo de que la posición de sus padres no era mucho más ventajosa y desahogada que la de un simple jornalero; sin que por esto quiera suponer yo que hayan hecho su fortuna en negocios de mal género. Por las razones aducidas creo que el arbitrio municipal debían pagarlo todos ó nadie.

La fiesta de san Pedro se ha solemnizado con corridas de toros en las que los dulces echados á la plaza han sido abundantísimos; sin embargo de la penuria en que se encuentra la hacienda municipal.

Anoche se oyó con mucha extrañeza un bando que, entre otras cosas decía así: «Por orden del señor alcalde y administrador de consumos, presentarán todos los vecinos de la localidad un manifiesto duplicado á la administración del ramo, en el cual consten las especies sujetas al impuesto del consumo con espresión de la cantidad de una de ellas.» Dije en un principio con extrañeza, porque habiendo cesado el administrador de consumos en el último día del año económico, y no habiéndose arrendado aun dicho impuesto, ni hay ni puede haber administrador; sin embargo, á mi parecer, el bando es procedente con el objeto de saber las especies sujetas á consumo que tenga cada vecino; pero no para pagar sus derechos en el acto, toda vez que estos derechos debe cobrarlos el nuevo arrendador (si se arriendan) del administrador anterior, si las especies están ya pagadas, ó de los vecinos, si no lo están, ó á nadie si dicho impuesto se hiciere efectivo por reparto.

Tal vez el administrador anterior, atendida su honradez y caballerosidad desee reintegrar á los vecinos el importe de las especies pagadas y no consumidas en el ejercicio anterior. Si así es, yo alabo y felicito á dicho administrador por ese acto tan justo y noble á la vez, como alabo y felicito también todo hecho digno, justo y noble, proceda de quien proceda. Y si lo que no es de esperar se negase á una petición tan justa, no dudamos que el nuevo alcalde, inspirándose en sentimientos de rectitud y justicia, sabría acordar lo que proceda.

Sin más por hoy, pues se hace ya tarde y temo no llegue ya á tiempo al buzón, se despide de usted hasta la otra su atento seguro servidor y correligionario.—El Corresponsal.

NACER EN LA TUMBA.

Un caso verdaderamente extraordinario acaba de suceder en un pueblo cerca de Varsovia (Rusia).

Vivian en aquel pueblo un matrimonio joven, sin que el más ligero disgusto viniera á turbar la tranquilidad de lo que parecía una continua luna de miel, durante un año que hacía se habían unido en indisoluble lazo.

El joven y vigoroso, trabajaba en la agricultura, en los bosques próximos al pueblo, y á que se dedican la mayoría de los jóvenes de los alrededores de Varsovia, y con cuyo producto se mantenía, llegando á cubrir las necesidades de la familia hasta con desahogo.

Hacia algunos días que su mujer se quejaba de un fuerte dolor, llegando algunas veces á ser tan intenso, que le producía fuertes vahidos, y del cual no hacían caso, atribuyéndolo al avanzado estado de embarazo en que se hallaba.

Un día en que aguardaba al marido, la comida que diariamente le llevaba su mujer, extrañase que tardara más de lo regular, y sospechando que debía haberle sucedido algo extraordinario resolvió ir á su casa para enterarse del motivo de aquella tardanza.

Mas cual no sería su asombro al abrir la puerta de su morada, y hallarse á su mujer exánime en el suelo, teniendo en sus facciones impresas las señales de una muerte aguda?....

La desesperación del joven no tenía límites, no podía hallar consuelo, en las consoladoras frases que sus amigos le prodigaban. Aquella inesperada desgracia le había medio atontado, tanto es así que los vecinos tuvieron que cuidarse del entierro de la joven esposa, pues él no sabía de su desesperación.

Más, lo que son las malas lenguas; corrióse por el pueblo que si la muerte de la joven esposa era producida por un crimen, que se trataba de envolver con el velo del misterio, atribuyendo al marido como móvil de él.

Aumentando las habillitas, llegó á oídos del jefe de policía, que inmediatamente y para cerciorarse del hecho, mandó la exhumación del cadáver, mas cual no fuera el asombro de todos los que presenciaron el hecho, retrocediendo aterrados ante el conmovedor espectáculo que presenciaron.

Descubierto el ataúd veíase á un robusto niño recién nacido, junto á los pies de su madre. Esta estaba sumamente desfigurada las facciones contraídas por el dolor, las manos crispadas clavadas en su seno, y la lengua estaba materialmente hecha á pedazos por los dientes; los ojos saltaban de sus órbitas.

¿Qué terrible drama había pasado dentro de aquel estrecho ataúd?

Horrible es pensarlo...

Cuando los vecinos presentaron al recién nacido á su padre, y le contaron el terrible drama que había sucedido, su desesperación se convirtió en delirio que le tiene hoy sujeto en un manicomio.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PURISIMA CONCEPCION

agregado al instituto provincial de Castellón

DIRIGIDO POR EL DIGNO PRESBITERO

DON JAIME PACHÉS ANDREU

Número de colegiales y frutos de la enseñanza en este colegio durante el curso de 1882 á 1883.

Alumnos.	34
Asignaturas que han cursado.	95
Sobresalientes.	10
Notables.	12
Buenos.	19
Aprobados.	50
Suspensos.	4

Colegiales que más se han distinguido en este colegio y que son dignos de la medalla de honor y figurarán en el cuadro durante todo el curso de 1883 á 1884, por haber obtenido la nota de sobresalientes:

Don Luis Lombarte y Serrano.

» José Bertran y Roig.

» José Pascual Nacher y Vilar.

» Remigio Ayala y Pauner.

» José Ignacio Melo y Tormo.

» Ramon Terrazas y Casanova.

Colegiales que por su aplicación, comportamiento y haber obtenido la nota de notables, figurarán el primer mes en el cuadro de honor.

Don Salvador Márques Mena.

» Manuel Barrachina Foj.

» José Beltran Sales.

» Joaquín Esteller David.

» Enrique Bort Babiloni.

» José Ignacio Melo.

» Juan Celades Pastor.

Don Luis Lombarte y Serrano, de este colegio, joven de catorce años, ha obtenido cuatro notas de sobresaliente, hecho cuatro oposiciones ganando dos premios y dos accésits, habiéndose graduado de Bachiller en Artes con la nota de sobresaliente en los dos actos y ha obtenido el premio extraordinario de la Sección de Ciencias por su brillante oposición.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 8 de Julio de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, cuarto capitán del regimiento reserva de caballería; paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles, Otumba.—De orden de S. E.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

-Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Emedio, núm. 165.

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes
de todas clases
á precios económicos.



DEL-NEGRITO

Vinos extranjeros
y del pais;
champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
Pastas para sopa, 1.º, sémola 3,75 k.
Aceite 1.º, de 44 á 52 rs. arroba.
Queso bola, á 4 rs. libra.
Id. Gruyer, á 4 rs. id.
Id. Cheste, á 4 rs. id.
Id. Mahonés, á 2'50 rs. id.
Manteca Flandes, á 8 rs. id.
Id. del pais, á 5 rs. id.
Bujías transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.
Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
Id. seca, á 21 rs. id.
Aceitunas manzanilla, 1 lp2 rs. libra.
Chorizos Candelario 1.º, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.

Atun en aceite, 6 rs. lata.
Merluza, 6 rs. id.
Besugo, 6 rs. id.
Salmon, 6 rs. id.
Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id.
Sardinas, 2 rs. id.
Pimientos de 9 céntims. á 2 rs. bote.
Id. de 6 id., á 1'75 id.

Vinos, licores y champagne.

Licores de 7 rs. botella en adelante.
Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS
CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

CAZADORES

Gran surtido de cartuchos vacios Lefouchoux, calibre 16, infalibles con capellita, metálicos, á 8'50 reales ciento.
Cartuchos Lefouchoux bien cargados con pólvora superior, tacos encabados, perdigon dividido y bien rebordados, el ciento á 8 pesetas.
Pólvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, á 2'50 reales paquete de 1 1/2 libra.
Perdigones á 20 céntimos de peseta, libra.

45, ENMEDIO, 45

Antigua y acreditada Choriceria y tienda de conestibles
DE CRISTOBAL VICENT

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

MANUEL MATEO

CALLE DE ENMEDIO, NÚMERO 30, CASTELLON.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atencion á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del pais y extranjeros, valiéndose para ello de las extensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasion de comprobar por sí mismo y que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento.

LA VIRGEN DEL PILAR

Enmedio, núm. 30.

Grande y variado surtido en azúcares, garbanzos, patatas y castellanos; 26 clases de pastas catalanas para sopa.

LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

Grande surtido en galletas: se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

Ultramarinos de Manuel Mateo

Enmedio, 30.

Queso de bola, Gruyer y mahonés, siempre lo encontrará el público acudado de recibir por cuya circunstancia siempre está fresco.

Tienda de Ultramarinos

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y libreria de este periódico.

PERIODICOS ILUSTRADOS

SE SUSCRIBE AQUI.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris; patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapiceria, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economia doméstica.

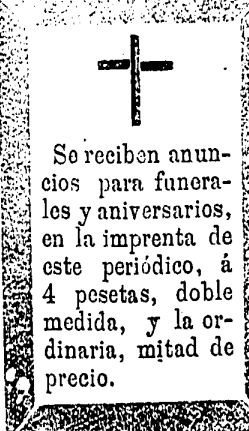
Cuarta edicion, para modistas. - 24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 dibujos para bordados.

Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISITA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

CONCEPTO DE LA NACION

por D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

Sobres timbrados

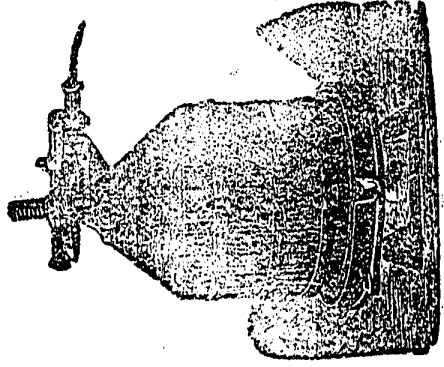
á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitucion, 25.

PRESAS ESTRUJADORAS

para vino y aceite

PREMIADAS CON



CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de Borrell, 32, Barcelona.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1889.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.